

Апехо N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 15/04/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 299/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	Chore
LUGAR/LOCALIDAD:	Choré
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	AMANDA BEATRIZ LEON ALDER	1.734.015	04/04/2025 07:00:00	04/04/2025 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☐ NO ☒

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
	04/04/2025 07:00:00	04/04/2025 17:00:00	0	0	0

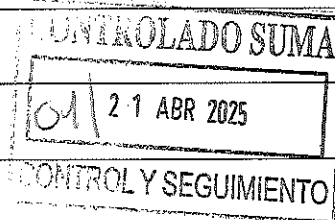
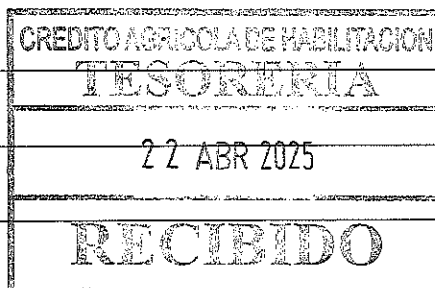
OBSERVACIONES:

Traslado con vehículo particular.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	Nº BOLETA PASAJE IDA	Nº BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Participar de la reunión de trabajo con productores de la ciudad de Chore con presencia de autoridades locales.



V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, de lo contrario en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°330/2025

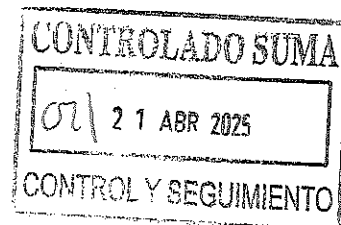
RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 4 de Abril del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE: PRESIDENCIA
MOTIVO DE LA COMISION: Participar de la reunión con productores de la zona de la ciudad Choré y autoridades locales.
LUGAR/LOCALIDAD: Choré
DEPARTAMENTO: SAN PEDRO
Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☐ NO ☒
Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (600 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	AMANDA BEATRIZ LEON ALDER	1.734.015	04/04/2025	04/04/2025	1.0	400.000	264.153	
TOTAL							264.153	



Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

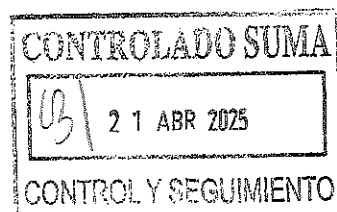
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE TRANSPORTE

CONSTANCIA

ASUNCIÓN, 21 DE ABRIL DE 2025.-

SE HACE CONSTAR QUE EN LA FECHA DE RESOLUCIÓN PARA LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL 04/04/2025 AL 04/04/2025, NO SE CONTABA CON VEHÍCULO DISPONIBLE EN ESTA UNIDAD.


LUIS RICARDO PEREIRA, DIRECTOR
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 299

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de abril de 2025

VISTO: El expediente N° 2749, de fecha 4 de abril de 2025, y compromiso presupuestario N° 667/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CHORÉ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión con productores de la ciudad de Choré y autoridades locales.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
AMANDA BEATRIZ LEON ALDER	1.734.015	04/04/2025	1.0	400.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

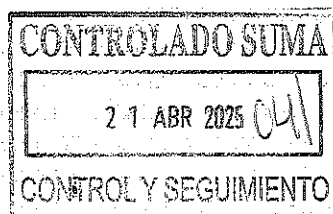
Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaría General



POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO A JUNIO DEL AÑO 2025.

VISTO: El Memorándum de fecha 03 de febrero de 2025, presentado por la Ing. Agr. Amanda B. León Alder, Presidenta del Consejo Directivo del Crédito Agrícola de Habilitación y elevado al Consejo Directivo, en el cual comunica el plan de actividades de los meses de febrero a junio del año 2025; y:

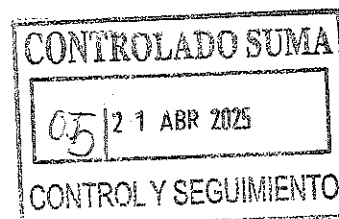
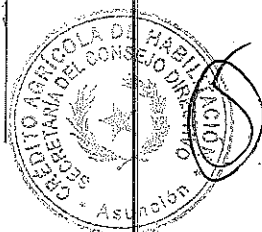
CONSIDERANDO: Que, a través del mencionado expediente se eleva la planificación de actividades de la Presidencia de la Institución que comprende tareas programadas por el interior del País, para visitar las Gerencias de Servicios Zonales y Centros de Atención al Cliente del CAH, realizando reuniones con funcionarios afectados a dichas oficinas, para tratar temas de interés Institucional. Que, las actividades descriptas podrán ser reprogramadas de acuerdo con las necesidades de cada caso. Que, así también, comunica que cuando la naturaleza de sus funciones lo requieran, eventualmente se desplazará al interior del País, para mantener reuniones con prestatarios, productores y autoridades locales. **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CAH,

RESUELVE:

Art. 1º) **APROBAR** el Plan de actividades de la Presidencia del Consejo Directivo, correspondiente a los meses febrero a junio del año 2025, conforme al presente detalle:

Nº	Tareas a ser realizadas y/o oficinas a ser visitadas	Fechas Probables
1	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Chaco.	05/02/2025
2	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Norte.	13 y 14/02/2025
3	Participar del Curso Internacional de Gestión de Personas y Crisis en Equipos de Trabajo de Alto Rendimiento, a desarrollarse en la ciudad de Madrid, España.	20/02/2025 al 01/03/2025
4	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro.	13/03/2025
5	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este.	20 y 21/03/2025
6	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Norte.	27 y 28/03/2025
7	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro.	03 y 04/04/2025
8	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Norte.	09 y 10/04/2025
9	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este.	23 y 24/04/2025
10	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro.	29 y 30/04/2025
11	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro Sur	08 y 09/05/2025
12	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este.	12/05/2025
13	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro.	21 y 22/05/2024
14	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Norte.	28 y 29/05/2024





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 04, de Fecha 11/02/2025
RESOLUCIÓN N° 15

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO A JUNIO DEL AÑO 2025.

-2-

N°	Tareas a ser realizadas y/o oficinas a ser visitadas	Fechas Probables
15	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro Sur.	04 y 05/06/2025
16	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro.	10 y 11/06/2025
17	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Norte.	19 y 20/06/2025
18	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este.	25 y 26/06/2025
19	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro Sur.	30/06/2025

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA B. LEÓN ALDER, Presidenta, LIC. SERGIO MANUEL CÉSPEDES COLMÁN, ABOG. EVELYN SEGOVIA O., ING. CLARA NOELIA DOMÍNGUEZ MILTOS, LIC. MARIA DEL CARMEN MEZA LEÓN, LIC. CARMELO L. FRETES C.; Miembros. LIC. OSVALDO PINO VILLALBA, Secretario del Consejo Directivo.

ES COPIA.



Lic. OSVALDO PINO VILLALBA
Secretario del Consejo Directivo

